



ACTA JUNTA ELECTORAL 30/09/2020

En Vitoria-Gasteiz a 02 de octubre de 2020

- Lectura y aprobación del acta anterior.
 - Se analiza el escrito de reclamación presentado por Don Iñigo Cabrera Sánchez. Tras su estudio, se desestiman todas las partes del mismo.
- Contra la resolución adoptada, cabe recurso ante el organismo competente, en este caso el Comité Vasco de Justicia Deportiva.
- Cambios en los estatutos de ciertas licencias.
 - Se revisan y aprueban los cambios de estatuto de aquellas licencias que así lo hayan solicitado.
 - Se aprueba la apertura del proceso de presentación de candidaturas con inicio el Viernes 2 de octubre de 2020 y fin el Miércoles 14 de octubre de 2020.

Fdo. Secretario de la junta electoral.